

EXPEDIENTE:_	2024
DEPENDENCIA	٨:
<b>PRESIDENCIA</b>	MUNICIPAL_

## **CERTIFICACIÓN**

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

## CERTIFICA:

QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CABILDO NÚMERO 47 CORRESPONDIENTE A LA TRIGESIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DIA 16 DE ENERO 2024, EN EL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LO SIGUIENTE:

APROBACIÓN DEL PAGO DE DESCUENTO DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES 2024, DE LA CUENTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, CONSISTENTE EN UN PAGO MENSUAL DE \$ 1'800,000.00, DURANTE LOS MESES DE ENERO A MAYO 2024, SUMANDO LOS \$9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS M.N. 00/100) AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.

LO CUAL, FUE **APROBADO POR LA MAYORIA** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, CON 11 VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA DE LAS REGIDORAS; NUVIA VANESSA CARLOS PALOS, MARTHA ELIA DELGADO FERNÁNDEZ Y VANESSA RÍOS MÉNDEZ Y UNA ABSTENCIÓN, DE LA REGIDORA JESSIKA SANTOS CONTRERAS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

SOMBRERETE
AVUNTAMIENTO 2021 - 2024
DESARROLLO SOCIAL

TARÍA MUNICIPAL PROFR. JUAN CARLOS JUANEZ CANALES
BRERETSECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

23 Couplinted